



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

CIRCULAR No. 001

Villavicencio, 23 de abril de 2025

**PARA: RECTORÍA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
ASPIRANTES HABILITADOS – CONVOCATORIA ELECCIÓN DE
DECANOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

DE: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ASUNTO: Metodología Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria - artículo 1 de la Resolución Superior No. 008 de 2025.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 008 de 2025, atendiendo lo establecido en el artículo 1 de la Resolución Superior No. 008 de 2025, definió la metodología para la Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Facultad ante la Comunidad Universitaria por parte de los aspirantes habilitados definitivos en el marco del proceso de Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación y, Ciencias de la Salud. Metodología que se encuentra contenida, descrita y especificada en el documento que se adjunta.

La Oficina de Comunicaciones estará encargada de adelantar las labores que correspondan para la coordinación e implementación de la metodología definida por el Órgano Colegiado, con el fin que el aspirante habilitado sustente públicamente su programa de gobierno ante la comunidad Universitaria.

La presente circular y los demás documentos relacionados con la presentación de la propuesta del Programa de Gobierno, serán publicados en el enlace exclusivo para publicitarse los documentos relacionados con la elección de Decanos de la Universidad de los Llanos, el cual es:
<https://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion/elecciones/proceso-de-eleccion-de-decanos-2025>

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en Funciones de Secretario del CSU





Trascendencia
Académica e *Innovación* **Social**

Trascendencia
Académica e *Innovación* **Social**



METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE

PROGRAMA DE GOBIERNO

**DE ASPIRANTES HABILITADOS A LA ELECCIÓN DE LOS
DECANOS DE LAS FACULTADES DE UNILLANOS**

**ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL**

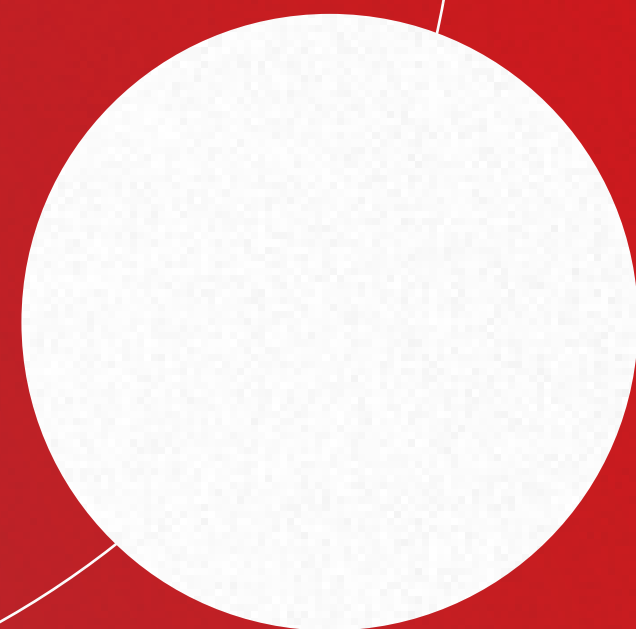
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
2025**



PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO

De acuerdo a la Resolución Superior N°008 del 2025, los aspirantes habilitados a la elección de los Decanos de las facultades de la Universidad de los Llanos, deberán sustentar públicamente su programa de gobierno ante los estamentos que intervienen en la elección. La presentación se realizará entre los días 28 de abril y 02 de mayo del 2025.

Trascendencia
Académica e Social
Innovación



Socialización

El desarrollo para la socialización de las propuestas de los aspirantes habilitados a elección de Decanos, se realizará mediante tres jornadas de transmisiones en vivo dirigidas a toda la comunidad Universitaria y ciudadanía interesada así:

- Facultad de Ciencias Económicas: 28 de abril, 8:00 a.m.
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: 28 de abril, 3:00 p.m.
- Facultad Ciencias Humanas y de la Educación: 29 de abril, 10:00 a.m.
- Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías: 29 de abril, 3:00 p.m.
- Facultad de Ciencias de la Salud: 30 de abril, 10:00 a.m.

30 minutos antes

Las jornadas de transmisión se llevarán a cabo en el Estudio de T.V. ubicado en el bloque 32 (Búnker) del campus Barcelona. Los aspirantes habilitados deben llegar 30 minutos antes de iniciar la transmisión correspondiente.



Metodología de **socialización**

En cada una de las jornadas deberán estar presentes todos los aspirantes habilitados correspondientes quienes socializarán sus propuestas a cada estamento. **Cada uno de los aspirantes habilitados, dispondrá de quince (15) minutos para la socialización de su plan de gobierno,** según el orden asignado para el desarrollo de esta actividad. Este se sorteará mediante balotas, minutos antes de dar inicio al evento.

Todas las jornadas contarán con la presencia de un presentador quien hará su vez de moderador, dando las indicaciones del evento para garantizar el correcto desarrollo del mismo. Será el moderador quien deberá llevar el orden y velar por el cumplimiento de los tiempos asignados para la socialización y respuesta de las preguntas por cada aspirante habilitado y tendrá la facultad de notificar al expositor cuando haya finalizado el tiempo para que concrete su idea.



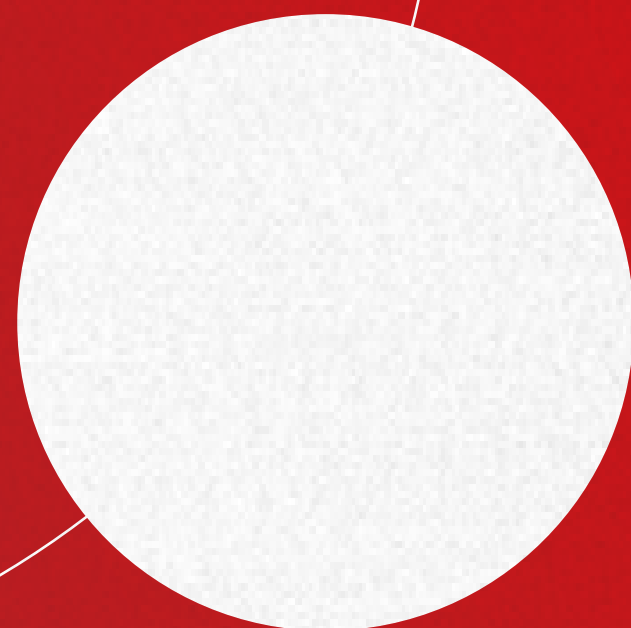
Metodología de **preguntas:**

Una vez finalizada la sesión de presentación de propuestas por parte de todos los aspirantes habilitados, se dará un espacio para dar respuesta a preguntas que hayan sido planteadas por los asistentes de la transmisión en vivo. El tiempo máximo de respuesta que tendrá el candidato será de dos minutos por pregunta.

Se seleccionarán dos preguntas generales, donde el moderador leerá la pregunta a los aspirantes habilitados y cada uno de ellos deberá dar respuesta a la misma pregunta.

Adicional a esto, si se formulan preguntas para algún aspirante habilitado en particular, este contará con dos minutos para dar respuesta. Solo podrá contestar una pregunta dirigida.

Cada aspirante habilitado tendrá derecho a una sola réplica durante la transmisión, la cual se podrá hacer únicamente en las preguntas dirigidas.



Transmisión en Vivo:

Durante el desarrollo de las jornadas, la Oficina de Comunicaciones realizará la transmisión a través del canal de YouTube 'Universidad de los Llanos' garantizando un máximo alcance de las jornadas a los estamentos. Este ítem deberá contar con el apoyo de la Oficina de Sistemas quienes ayudarán a garantizar el acceso a Internet y fluido eléctrico para el óptimo desarrollo de las mismas.

Previamente a las sesiones se deberá realizar el sorteo para el orden de presentación de propuestas de los aspirantes habilitados. Este mismo orden se tendrá en cuenta para contestar las preguntas del público.



Creación y difusión de las piezas comunicacionales para las jornadas

- Se realizarán 2 piezas de invitación a las jornadas de socialización de propuestas del Plan de Gobierno de los aspirantes habilitados a Decanos.

Una pieza que incorpore todo el calendario con fechas establecidas para las jornadas y otras con información donde se adjunte un código QR con acceso a la documentación de hoja de vida y propuestas ancladas a la página web institucional

- La divulgación de estas piezas se realizarán por redes sociales institucionales, correos electrónicos, canal de whatsapp y demás medios de comunicación masivos institucionales.
- A los correos institucionales, se les enviará un paquete de invitación, link de transmisión, condiciones y reglamentación de las jornadas y hojas de vida de los aspirantes habilitados.
- Se creará un producto audiovisual enmarcado a una edición especial de la sección de Unillanos Express para la socialización e invitación a participar de las jornadas.
- Nota en boletín externo El Unillanista con información relacionada al proceso de socialización de programas de gobierno



Protocolo para el desarrollo de las sesiones

Sesión de Socialización de propuestas del Plan de Gobierno de los aspirantes habilitados a Decanos:

1. Apertura del evento de Socialización de propuestas.
2. Lectura de las directrices y metodología del desarrollo del evento.
3. Presentación de Propuestas de los aspirantes habilitados, de acuerdo al sorteo.

Sesión de preguntas y respuestas

1. Lectura de las directrices y metodología del desarrollo del evento.
2. Lectura y respuestas de preguntas que se realicen en la transmisión en vivo.



Observaciones para el desarrollo de las sesiones

1. El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para cada intervención de la presentación de propuestas de los aspirantes habilitados y respuestas a las preguntas.
2. Las sesiones de socialización, de dialogo e interacción, serán transmitidas a través del canal oficial de YouTube Universidad de los Llanos.
3. El sorteo para señalar el orden de intervención de los aspirantes habilitados será a través de balotas. Este ejercicio se realizará de manera presencial minutos antes de dar inicio a la jornada.
4. La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.
5. Las preguntas o comentarios ofensivos no se tendrán en cuenta.
6. En caso de presentarse alteraciones en el desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.
7. En caso que el aspirante habilitado desee utilizar diapositivas, deben ser de máximo 5 diapositivas en formato jpg (imagen) las cuales se recibirán en el correo comunicaciones@unillanos.edu.co a más tardar el día 25 de abril 2025.

Trascendencia
Académica e *Social*
Innovación